

PÚBLICO

C.P. CHAITÉN ORDINARIO N° 12250/01Vrs.

ESTABLECE CLASIFICACIÓN DE PLAYAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CAPITANÍA DE PUERTO DE CHAITÉN, DURANTE EL PERIODO ESTIVAL 2023 / 2024.

CHAITÉN, 04 de diciembre de 2023.

VISTO: lo establecido en D.L. (M.) N° 2.222, de 1978, Ley de Navegación; el D.S. (M.) N° 9, del 11 de enero de 2018, Reglamento sobre Concesiones Marítimas; el D.S. (M.) N° 475, de 1994, establece Política Nacional de uso del Borde Costero del Litoral de la República; el D.S. (M.) N° 1.340 bis, de 1941, Reglamento General de Orden, Seguridad y Disciplina en las Naves y Litoral de la República; la Orden Ministerial N° 2 de 1998, y teniendo presente las atribuciones que me confiere la reglamentación marítima vigente,

RESUELVO:

- 1.- **ESTABLÉCESE** la clasificación que se indica respecto de las playas ubicadas en la jurisdicción de la Capitanía de Puerto de Chaitén, para el periodo estival 2023 / 2024.

PLAYAS APTAS PARA EL BAÑO:

NOMBRE PLAYA	CONCESIONARIO/RESPONSABLE	N° SALVAVIDAS
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

PLAYAS NO APTAS PARA EL BAÑO:

- SANTA BÁRBARA.
 - LAS TONINAS.
 - CAMAHUETO.
 - CHANA.
 - LA PUNTILLA.
 - LAGO YELCHO EN TODA SU EXTENSIÓN.
 - RÍO FUTALEFÚ EN TODA SU EXTENSIÓN.
 - LAGO PALENA EN TODA SU EXTENSIÓN.
- 2.- **PROHÍBESE** el ingreso y tránsito de vehículos no autorizados por el terreno de playa, conforme a lo establecido en el D.S. (M.) 1.340 bis, artículo N° 313 y la Orden Ministerial N° 2, del Ministerio de Defensa Nacional.
- 3.- **DERÓGASE** la resolución C.P. CHAITÉN ORD. N° 12.000/ 98 Vrs., de fecha 01 de Diciembre de 2021.
- 4.- **ANÓTESE**, comuníquese y difúndase a los organismos e instituciones involucradas y a los medios de comunicación local, para su conocimiento y cumplimiento.

(FIRMA DIGITAL)
CLAUDIO PÉREZ ORMAZÁBAL
TENIENTE SEGUNDO LT.
CAPITÁN DE PUERTO DE CHAITÉN

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- GOBERNACIÓN MARÍTIMA DE CASTRO.
- 2.- DELEGADO PROVINCIAL DE PALENA
- 3.- I. MUNICIPALIDAD DE CHAITÉN.
- 4.- I. MUNICIPALIDAD DE PALENA.
- 5.- I. MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFÚ.
- 6.- 3RA. COMISARÍA (F) DE CARABINEROS DE FUTALEUFÚ.
- 7.- 4TA. COMISARÍA DE CARABINEROS DE CHAITÉN.
- 8.- 5TA. COMISARÍA (F) DE CARABINEROS DE PALENA.
- 9.- ARCHIVO.